

# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

AÑO IX.

Redaccion, administracion y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores, Plazuela de los Bandos, n.º 1.

PUBLICACION SEMANAL.  
Sábado 22 de Octubre de 1881.

Precios de suscripcion: para los que no sean socios 5 rs. trimestre en la capital y 6 rs. fuera, franco de porte.

NÚM. 424.

## El Banquete era lo de menos.

Asistimos á él, como todos los demás comensales, por corresponder al honor que la Diputacion y el Ayuntamiento nos hacian al invitarnos, y por escuchar las declaraciones que fundadamente esperábamos de los lábios de los representantes del sindicato de Oporto.

Nuestras esperanzas no salieron defraudadas: el acto fué cordialísimo; las manifestaciones, por parte de todos, espontáneas y sinceras. Por un momento nos pareció que los allí reunidos eran hijos de una misma patria y ciudadanos de un mismo Estado. Portugal y España aparecieron unidas por el amor, por la fraternidad y por sus intereses materiales. La geografía, la historia, las tradiciones, ideas morales, la lengua en fin, rompieron todos los obstáculos creados no por Portugal, no por España, sino por el ciego fatalismo de los acontecimientos que no supieron dirigirse convenientemente en tiempo oportuno.

El engrandecimiento de ambos países, su vida misma, depende de su concordia, de sus buenas relaciones mercantiles.

Los campos de Portugal regados están por los tres principales rios que riegan el suelo de España; sus valles y sus montañas, son montañas y valles que por igual nos pertenecen; sus héroes, como el lusitano Viriato, son héroes que han engrandecido nuestra historia; los grandes poetas, como Camoens, escribieron en nuestra hermosa lengua; en la larga lucha contra los sarracenos, España y Portugal luchan unidas, y unidas luchan tambien en nuestra guerra de la independencia contra la ambicion de los Napoleones.

Una política desatentada, un régimen desastroso, destruyó en los calamitosos tiempos de Felipe IV la obra que con tanto empeño como habilidad comenzaron los Reyes Católicos y realizó Felipe II.

Hoy los medios de llevar á cabo la union de dos naciones hermanas no puede ni debe buscarse en la conquista por medio de las armas, sino en la conquista por medio de las ideas. Las bayonetas son impotentes para borrar las fronteras. Alejandro, César, Napoleon, Felipe II no han unido, sino confundido, mezclado, amalgamado.

La union quiere luz: la confusion pide tinieblas. La union quiere amor, caridad, simpatía: la confusion pide fuerzas y acero.

Las ideas que hoy imperan (y de ello han dado clara muestra los alemanes al establecer su Zollverein) son de todo en todo contrarias á la absurda pretension de la monarquía universal. Lo importante, lo trascendental, lo urgente es la unidad económica de ambos países, y, mejor todavía, la gran union aduanera, proclamada por Leroy-Beaulieu, de la raza latina.

Los benéficos resultados que ha producido en Alemania la union aduanera, predicen los que obtendrian Portugal y España si, segun los deseos manifestados por el Jefe del Estado portugués, se realizase esta gran aspiracion de ambos pueblos.

Las fábricas de Sajonia se han desarrollado extraordinariamente desde tan fausto suceso y hánse establecido multitud de ellas en Prusia. Alemania, que antes era en su totalidad un pueblo meramente agrícola, ha multiplicado su produccion y transformádose en un pueblo á la vez que agrícola manufacturero.

La union aduanera de España y Portugal, á la par que extendía el mercado portugués por toda la península, convertiría en puertos españoles los puertos del Atlántico; á la par que importaba en España los productos de algunas manufacturas que tiene bastante desarrolladas, recibiría de las provincias de Salamanca y Zamora, singularmente, las cantidades no escasas de cereales que necesita.

El ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa puede y debe ser la ocasion ó el motivo para que estas relaciones se establezcan.

Así lo entendian los asistentes al banquete, y por esta razon el entusiasmo que nace al considerar las provechosas ventajas que la via puede proporcionar á las provincias de España y Portugal que ha de recorrer, se une otro todavía más grande y elevado, el de la prosperidad de dos Estados hermanos.

Los elocuentes brindis, que tuvieron lugar, giraron principalmente al rededor de las ideas que acabamos de deponer.

Las escasas notas, que nuestra cartera contiene, dan de ello manifiesta prueba. Por esta razon, y sin ningun comentario, vamos á darlas á conocer á nuestros lectores:

*El Sr. Gobernador civil:* Advierte que sus propósitos no son hacer un discurso, sino iniciar los brindis. Brinda por la prosperidad de la nacion española y por la prosperidad de la nacion portuguesa, por el Rey de España y por el de Portugal, y señala á la ligera las ventajas que esta provincia, eminentemente productora, alcanzará con la prolongacion de su vía férrea; y termina ofreciendo su concurso á los Salmantinos, de quienes conservará siempre un grato recuerdo, para toda obra de interés local, cualquiera que sea el puesto y lugar que los azares de la vida le tengan reservados.

*El Sr. Juez de 1.ª instancia,* brinda por la unidad de las dos nacionalidades, por la fraternidad de ambos pueblos, especialmente por esa fraternidad que solo las doctrinas de la más pura moral pueden llevar á cabo; y concluye brindando tambien por D. Alfonso XII, por D. Luis de Portugal, por el Ayuntamiento de Salamanca, por la Diputacion provincial, por la Compañía Concesionaria y por la prosperidad de la provincia.

*El Sr. Rector de la Universidad:* Un acontecimiento de gran interés no solamente para la provincia de Salamanca, sino tambien para España y Portugal y aún para el comercio europeo nos congrega en este sitio. Vencidos los obstáculos que toda empresa de la importancia de la de este ferro-carril lleva tras de sí, tenemos hoy el honor de saludar á los representantes de la Compañía Concesionaria, para los cuales, así como para todos los que han contribuido al desarrollo del pensamiento, propongo un brindis á la concurrencia. Dedica despues un oportunísimo recuerdo á lo que fueron en los tiempos pasados las Universidades de Coimbra y Salamanca, y espera que este ferro-carril será la causa para que se reanuden aquellas fraternales relaciones escolares.

*El Sr. Vice-Consul de Portugal,* saluda afectuosamente á la concurrencia y brinda por la nacion portuguesa y por la española; por el Municipio, por la Diputacion y por la Compañía Concesionaria. Concluye rogando, en nombre de S. M. F. á las autoridades de la provincia que remuevan todos los obstáculos que puedan presentarse, para que estos dos pueblos hermanos vean logradas lo antes posible sus legítimas aspiraciones.

*El Sr. Pinto d' Costa,* dice, que se encuentra conmovido por el afectuoso recibimiento que la poblacion y autoridades han hecho á la comision; reseña los trabajos que se han hecho desde 1864 para lograr lo que hoy se ha conseguido, y espera que este ferro-carril contribuirá á que desaparezcan las fronteras aduaneras que tantos daños causan á ambos países: brinda por el Gobernador, por la Diputacion provincial, por el Ayuntamiento, por la prensa local y por todos los asistentes.

*El Sr. Alcalde de Salamanca,* saluda en nombre del Ayuntamiento á la Compañía Concesionaria, á la cual promete todo el apoyo que la corporacion municipal pueda prestarle, y dedica un recuerdo á la municipalidad de Oporto.

*El Sr. Orea* (Presidente de la Diputacion): Dá las gracias en nombre de la provincia á todos los asistentes y á los representantes de la Compañía Concesionaria, de la cual espera comenzará los trabajos lo antes posible para dar colocacion á tantos braceros que en este calamitoso año se encuentran sin trabajo, calamidad esta, dijo el Sr. Orea, no habitual en esta provincia, pero por desgracia ciertísima en este año en que la cosecha de cereales ha sido escasa. Brinda por todos los que han trabajado por el logro del pensamiento cuya pronta realizacion se está festejando y por los que contribuyeron á que se realizase el que nos ha unido á Medina del Campo.

*El Sr. Madrazo* (D. Santiago), brinda por los representantes de la Compañía y porque se estrechen los lazos de Portugal y España y desaparezcan los tradicionales obstáculos que se han opuesto á la union moral de ambos países. Entre frenéticos aplausos que no dejan percibir la voz del Sr. Madrazo, brinda por el feliz pensamiento de este ferro-carril que ha de ser causa de gran prosperidad para ambos pueblos.

*El Sr. Gobernador Militar,* brinda por el ejército portugués que, unido al nuestro, luchó en defensa de la libertad española, y por los Reyes de ambos países.

*El Sr. Galante,* dice que ha necesitado para tomar la palabra las excitaciones de la reunion, porque debe su presencia en este sitio, no á representaciones oficiales, sino al grandísimo interés que tiene, como en varias ocasiones ha demostrado, por la realizacion del pensamiento, y por venir acompañando á los representantes del Sindicato. Brinda por la Diputacion, por el Ayuntamiento, por la Junta del ferro-carril, por la prensa local, por el Sindicato de Oporto, y dedica un cariñoso recuerdo á la memoria de D. Cristóbal M. de Herrera, ese hijo ilustre de la provincia, á quien debemos la ley de 22 de Diciembre de 1876, que autorizó este ferro-carril.

*El Sr. Oliva* (D. Vicente), brinda por los Soberanos de España y Portugal, y por la fraternidad de los dos pueblos; promete á la empresa, en nombre de la Diputacion, el apoyo que esta pueda darle, y brinda porque el proyecto del ferro-carril que ha de unirnos á Extremadura por Béjar, se encuentre pronto tan adelantado como este.

*El Sr. Gonzalez Domingo,* brinda por los que han trabajado en el Senado, en las Córtes y en la Diputacion provincial por la solucion del proyecto, y porque los trabajos comiencen lo antes posible, haciéndose en el trazado las modificaciones más importantes que á la provincia convengan.

*El Sr. Vazquez de Parga,* brinda por los asistentes y singularmente por D. Santiago Diego Madrazo, á cuyo señor dedicó párrafos elocuentísimos, que fueron generalmente aplaudidos; brinda tambien por los Sres. Silvela y Galante y por la fraternidad moral del pueblo de Camoens y del pueblo de Calderon. Se estiende en las relaciones literarias de España y Portugal, que son estrepitosamente aplaudidas.

*El Sr. Martin Benito,* brinda por la prosperidad de la provincia, y por que las chimeneas de los antiguos é innumerables conventos de la capital, se trasformen en otras tantas locomotoras que lleven el movimiento, la vida y el progreso por todos los ámbitos de Europa, y brinda tambien por la fraternidad de España y Portugal.

*El Sr. Moyano* (D. Silverio), dá las gracias, en nombre de la Escuela de S. Eloy, al Ayuntamiento y á la Diputacion por la invitacion que le han dirigido, y brinda por todos los que en esta cuestion han trabajado y por la Compañía Concesionaria.

*El Sr. Brunay,* dijo que habia tenido sumo placer el conocer al pueblo Salmantino y que guardaría eterno recuerdo del recibimiento que se le habia hecho. Prometió, entre los aplausos de los asistentes, hacer los caminos todo lo antes y todo lo mejor posible; que ambos estarian terminados antes del plazo señalado en el anunodo de la subasta A. PESAR DE LAS GRANDES DIFICULTADES QUE EL DEL DUERO PRESENTA; en dos años, dijo, estará terminado el de Ciudad-Rodrigo. Se asocia á los brindis del Sr. Pinto d' Costa, y termina haciéndolo por la prosperidad de la provincia.

*El Sr. Pineda,* quiere, como el Sr. Juez de primera instancia, la fraternidad de ideas; brinda por los Monarcas de ambos países, por el Ministro de Fomento, por el Director de Obras públicas, por los Sres. Galante y Silvela, por *La Epoca* y por la prensa local.

*El Sr. Navarro* (D. Luciano), dá las gracias en nombre de la prensa local, por los cariñosos recuerdos que se la han dirigido y pone las columnas de *El Momento* á disposicion de todos los que quieran defender en ellas los intereses de la provincia, á cuyo desarrollo se consagra desde el primer día de su publicacion, asociándose á todos, pero especialmente al brindis propuesto por el ilustre Jefe de la Escuela Salmantina.

*El Sr. Orellana,* saluda en nombre del *Círculo Agrícola* y de los agricultores de la provincia á los asistentes, al Sr. Gobernador de la provincia y al Sindicato de Oporto; y pide, como el Sr. Oliva, la pronta construccion del ferro-carril á Extremadura, y termina brindando por España y Portugal y por el engrandecimiento y progresos de la agricultura.

*El Sr. Nuñez* (D. Francisco), brinda, en nombre de los obreros del trabajo por la prosperidad y fraternidad de España y Portugal.

Algunas notas más dejamos de publicar por no considerarlas sobradamente interesantes. La reunion,

á la cual asistieron los Sres. Gobernador de la provincia, Brunay, Orea (D. Petronilo), Comandante militar, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia, Rector de la Universidad, Vice-Consul de Portugal, Pinto d' Costa, Alcalde Constitucional, Madrazo, Galante, Alcalde de Vitigudino, Moyano, Vazquez de Parga, Somoza, Pineda, Oliva, Marqués del Vado, Pando, Nuñez, Martín Benito, Lopez (D. Gabriel), García Serrano, Pedraz, Sierra, Cáceres, Fernandez, Lapuente (Teniente Alcalde de Vitigudino), Agreda, Orellana, Torroja, Gonzalez Domingo, Navarro y Barrado, acordó dirigir algunos telegramas cuyos textos así como algunas contestaciones reproducimos á continuación:

**Lisboa 17 Octubre.**—O Ministro das Obras Públicas en Portugal as Gobernador da provincia da Salamanca.

A V. E. e as Corporações auctoridades e demais pessoas que saudaram Portugal e sen Augusto Soberano e que felicitaram o Governo Portuguez pelo exito de concurso para os caminhos de ferro de Salamanca á Fronteira, agradeço as suas expressões de deferencia e affecto facendo votos pela prosperidade de Hespanha e exprimindo o meu respeito pelo seu Augusto Monarca.—*Hintz Ribeiro.*

**Fomento 18 Octubre.**—Director Obras Públicas al Alcalde Constitucional.

Agradezco profundamente felicitacion de Diputacion, Ayuntamiento y Junta provincial ferro-carril. Satisfecho de haber realizado mis deseos de tantos años. Preparo para presentarlo á las Córtes proyecto de ley ferro-carril de Malpartida á Astorga por Salamanca y Zamora. Incansable por el desarrollo de las obras públicas.

**Madrid 18 Octubre.**—Ministro de Fomento al Gobernador.

Recibo su telegrama, el que me llena de satisfaccion verdadera. Envio á V. las gracias más expresivas por el recuerdo que me dedican las Corporaciones todas, así como las demás personas á quienes confio haga presente mi gratitud.

**Salamanca 17 Octubre.**—El Presidente Diputacion al Presidente Junta de Distrito de Oporto.

Acaba de celebrarse banquete en honor Representantes Sociedad Concesionaria de ferro-carril á la frontera, y me apresuro á comunicar á V. E. los sentimientos que animan á esta provincia por ver hermanados por el comercio y vías de comunicacion á dos pueblos que lo están en la tradicion y en la historia.

Saludo á esa Junta y á su dignísimo Presidente y poblacion Oporto.

**Salamanca 17 Octubre.**—Gobernador al Ministro de Fomento.

La Diputacion, Ayuntamiento, corporaciones y autoridades todas, prensa local, comisiones de los pueblos y personas distinguidas de todos matices políticos acaban de celebrar banquete en honor de representantes Sociedad Concesionaria ferro-carril de Portugal y por acuerdo unánime que en nombre de todos salude V. E., le felicite por éxito subasta, significándole las grandes esperanzas que fundan en patriotismo V. E. para ver realizadas aspiraciones de la provincia.

El «Boletín de la Sociedad de los agricultores de Francia» publica un largo é interesante trabajo, que por los puntos de contacto que los pensamientos en él desenvuelven tienen con lo que acontece en España, creemos proceda traducirlo, como lo hacemos, para conocimiento de nuestros lectores.

### La agricultura y la Industria ante la legislación Aduanera.

#### I.

#### LOS PRINCIPIOS Y LOS HECHOS.

La discusion de las tarifas aduaneras terminó ya y la ley se encuentra votada.

¿Ha sido tratado tan vital asunto del modo que era dable esperar? Permítase dudarle; mas como la solución dista mucho de ser completa y definitiva, estimamos de utilidad resumir los puntos principales de la discusion sostenida tanto en las Asambleas como en la prensa y en las sociedades competentes en la materia; puesto que tal resumen puede con-

ducir á la prosecucion de un estudio sobre temas que esperan grandes y numerosos intereses.

El debate sobre la legislación aduanera se divide naturalmente, como otros muchos, en cuestiones de principios y cuestiones de intereses, ya generales, ya privados; y sea cualquiera el método que se adopte para analizar el complicado asunto, así como por extraordinarios que sean los esfuerzos para caminar con paso firme y acertado, se corre riesgo de desvanecimiento y extravío en medio de las infinitas complicaciones de la materia: hasta los principios se contradicen sofisticados para acomodarlos por unos y por otros á los intereses encontrados puestos en juego; los argumentos suelen tener más de capciosos que de sinceros; los hechos y las cifras se desfigurán en el sentido que mejor cuadra respectivamente á quien se apoya en los primeros y en las últimas.

Por de pronto, la cuestion se ofrece bajo aspecto doble: ¿Pueden los consumidores dejar de ser libre-cambistas? ¿Puede que sin lesionar su peculio, los productores, hagan armas contra el proteccionismo? Hay más: encontrándose muy pocos consumidores que no sean al propio tiempo protectores ¿dejarán de surgir en mucho los embarazos y perplejidades al decidirse? será extraño que cada cual no esté de acuerdo consigo mismo, que en un concepto le atraiga la proteccion y en otro le llame el libre-cambio?

Parece que el debate se premiaría bien apreciándolo en el sentido de contienda entre la Agricultura y la Industria; pues aún así, se encontrarían excepciones de entidad y número puesto que en estos últimos años, efecto de la crisis agrícola, ha existido cierta inteligencia entre aquellos dos polos, para reclamar acordés una proteccion recíproca, tenida por indispensable. Así, se ha visto á algunos de los defensores correlativos de las dos rivales naturales, combatir en un momento dado y con objeto comun bajo igual enseña ó por la misma causa. Los grandes industriales, por espíritu de equidad y también por conveniencia especial, reconocen y manifiestan que si la industria ha de resultar protegida y mejorada, no puede abandonarse á la Agricultura, que le presta variadas y cuantiosas primeras materias.

Mas no obstante esta alianza excepcional, la competencia general subsiste viva y reñida y el antagonismo de intereses no es menos extenso y profundo entre los gobernadores que entre los gobernantes; los trabajadores de los campos y los de las ciudades. Los representantes ó custodios, por convencimiento ó por encargo, de la mano de obra industrial, pretenden protegerla á todo trance y costa y á la vez para facilitar y abaratar la alimentacion, no se paran á prever los daños que el logro de sus propositos inferiría á la mano de obra agrícola.

Procede pues, discurrir en busca de un medio justificativo, equitativo, compensador, de no sacrificar la Agricultura á la Industria, ni esta á la primera; mas antes de estudiar la cuestion bajo este loable y bienhechor aspecto, juzgamos que deben ser examinados los principios que ciertos teorizantes nos quieren imponer, y la relacion que guardan con la realidad de las cosas ó los hechos.

Nos admira observar que no solo por el vulgo, sino por las personas mas ilustradas suele creerse que una nacion puede *ad-libitum* hacerse proteccionista ó libre-cambista y trazarse á su placer un cuerpo de doctrina y una linea de conducta económica. Por lo que hace á la cuestion aduanera, resultará siempre y forzosamente todo lo contrario; pues la marcha que ha de seguirse es determinada por las circunstancias interiores que rodean y por el respeto imprescindible á las exigencias y relaciones internacionales. En el juego económico, en la partida entre varias naciones, ninguna es árbitra para elegir las cartas, el triunfo ó el color que más le convenga: escoger el libre-cambio ó el proteccionismo no es objeto del discrecional ó egoísta arbitrio y sino que en todos sentidos cada cual encuentra respetos, compensaciones, trabas que no puede desatender.

La materia que nos ocupa es, propiamente hablando, no conjunto de principios abstractos, aplicables á todo estado de causa, si no cuestion de hechos en sí materiales y contingentes. El único principio incontestable que puede invocarse sin reserva es la obligacion que tiene cada concertante de sacar el mejor partido para los intereses del mayor número de representados, de disminuir los derechos que estos hayan de satisfacer á los defendidos por la parte contraria y suprimirlos ó aflojarlos las trabas en la medida de lo posible; mas esto equivale á un programa tan vago, que constituye una

verdadera abstraccion; á todo se ajusta y nada precisa como linea general de conducta.

Por otra parte, se presentan los experimentados, los positivistas, y dicen: Nosotros somos los prácticos, los infalibles, en cuanto no nos preocupamos por abstracciones, por teorías, por principios infundados; invocamos los hechos ya aquilatados en la prueba, las cifras, la experiencia diversificada, y en virtud de fundamentos tan indestructibles proponemos nuestro sistema-protector, de parte de unos; libre-cambista, en dictámen de los contrarios. Mas para apagarles el entusiasmo, bastará esta sencilla pregunta: Si los hechos son tan irrefutables, ¿como conducen á dos opiniones tan opuestas, á dos verdaderos polos económicos?

Mirad, dicen los proteccionistas, cómo los Estados Unidos han prosperado, se han engrandecido con la proteccion: ¿por qué la republica francesa no ha de imitar en esto á la republica norte-americana?—Admirad, exclaman los libre-cambistas, á Inglaterra, prospera y engrandecida solo por la portentosa eficacia del libre-cambio. Imitemos á los primeros comerciantes del mundo moderno.

Las dos afirmaciones son igualmente ciertas, y sin embargo, se contradicen radicalmente y nosotros estamos en el caso de examinar: 1.<sup>o</sup> si la Francia puede adoptar el sistema americano, 2.<sup>o</sup> si le es dado asimilarse al inglés, y 3.<sup>o</sup> si debe, en la imposibilidad de ajustarse exentamente á ninguno de ambos, confeccionarse un sistema especial, racional y ventajoso para el mayor número de individuos, intereses y necesidades.

Surge á primera vista una dificultad de hechos, que no conducen á teoria unica y precisa. Se tienen tres sistemas, tres realidades, tres países en contradiccion abierta. Es incontestable que Inglaterra y los Estados Unidos son dos naciones muy ricas y muy prosperas, siguiendo una linea de conducta antitética; y tampoco cabe negar que Francia ha sido rica y prospera durante muchos años con su especial sistema aduanero.

Sobre el proteccionismo agrícola exagerado de la Restauracion, Francia se repuso de los desastres de dos invasiones y preparó los sucesos económicos del reinado de Julio; del mismo modo que con el regimen muy protector de 1830, el país avanzó grandemente en la vía del progreso y provocó la expansion de la prosperidad material del gobierno imperial que vino á recibir el fruto de cuarenta años de economía y de buena administracion. Con una legislación aduanera tan varia, que los unos la han tenido por proteccionista y los otros por libre-cambista, que lo mismo enriqueció á individuos y á colectividades, que empobreció á los no tan diestros ó afortunados; la nacion prosiguió en crecimiento de su riqueza y bienestar, de suerte que en el coste de cuentas del último Imperio el país ha podido soportar las sangrias y las amputaciones enormes infligidas por una política descabellada y funesta. Ante este espectáculo de constante engrandecimiento material de la Francia, durante varias generaciones y con régimes diversos, el público ilustrado, y la muchedumbre ignorante, aturbean, no aciertan á decidirse.

En resumen, acerca de la cuestion de aduanas hay que reconocer un antagonismo que actualmente separa á la industria francesa, ó que nos hallamos entre una enredada madeja de contradicciones y disidencias teóricas y prácticas. Mas si en medio de éstas, le demuestra que cada uno de los tres países citados ha tenido y tiene motivos poderosos para proceder, como obra, habremos dado un buen paso al objeto de precisar, esclarecer y rectificar el asunto, y estaremos autorizados para rechazar toda pretension exclusivista que en materia económica juzgue por imponernos una ley, una teoria, unos principios regidos, absolutos, universales.

(Continuand).

### Teoría agrícola.

(CONCLUSION.)

#### Meteoros acuosos.

Las nubes de que hay muchas clases, el rocío, la escarcha, las nieblas, la lluvia, la nieve y el granizo, son los meteoros acuosos.

Las nubes son vapor de agua más ó menos condensado y flotante en la atmósfera á más ó menos altura, desde la niebla que rasca la superficie de la tierra, á las ráfagas que implanan á varios kilómetros de altura.

Las principales clases de nubes que se conocen son las *nieblas y calinas; las ráfagas y palmis*, los *cirros*, los *cúmulos*, los *extratos* y los *nimbos*. Todos saben lo que es una niebla; y la calina no se diferencia de ella si no en que, en vez de rasar la tierra, la domina á gran altura, disminuyendo la transparencia de la atmósfera y velando la luz del sol y de la luna que forma, reflejando sobre ella, lo que hemos llamado halos ó cercos.

Las nieblas son á veces húmedas tanto, que constituyen una verdadera lluvia, tan tenue que podría decirse que lo cala y penetra todo sin mojarlo; pero á veces también es seca y caliente, hasta parecer sofocante y de muy malos efectos sobre la vegetación, cuando reinan vientos del tercer cuadrante.

Nieblas hay también negras, fétidas y frías que se precipitan de los montes, impulsadas regularmente del primero y cuarto cuadrante, es decir, en toda la línea del Oriente; cubriendo la parte inferior de la atmósfera con una especie de humo negro, sucio y de mal olor que no deja distinguir los objetos á alguna distancia. Son las épocas más fatales á la salud estas dos especies de nieblas, y muchos atribuyen también á sus influencias muchas de las enfermedades que afectan á los vegetales más importantes y principalmente á los cereales.

Los cirros son nubecillas de exiguas dimensiones, que aparentan un empedrado en la parte del cielo que cubren, ó bien como las olas de un lago rizadas por el viento. Suelen formarse á continuación y del lado opuesto á las *ráfagas y palmis*, cuando estas nubecillas persisten y se condensan, laminándose después de puesto el sol y degenerando en manchanas azuladas ó cenicientas, indican lluvia al tercero día y de todos modos tiempo vario y revuelto después de un temporal bonancible; y bonancible si subsiguen á tiempo revuelto, por lo cual no siempre es cierto aquello de *cielo empedrado, suelo mojado*.

Los cúmulos son grandes nubes sueltas de mucha movilidad, en un cielo de azul claro por cuyos espacios lanza el sol á ratos rayos picantes muy peligrosos para la salud. Esta disposición de la atmósfera suele observarse con frecuencia en los meses de Mayo y Setiembre después de algunos aguaceros de tormenta.

Los extratos son nubes estensas de apariencia homogénea formando fajas anchurosas, frecuentemente sobrepuestas, como si ocuparan diferentes alturas. Este es el aparato ordinario de las lluvias chubascosas, acompañadas casi siempre de vientos bajos que soplan á bucanadas.

Cuando entre estos extratos vayan cúmulos pardos, sueltos, que marchan con mucha regularidad en dirección de las sierras ó flanqueándolas, los chubascos que producen son tormentosos, constituyendo un temporal sumamente desapacible, que suele reinar en el mes de Diciembre.

Los nimbos son nubes estensísimas de mucho pié sobre el horizonte, de color azulado sucio, de bordes muy arbolados y vistosamente festoneados al orto y ocaso del sol que se oculta en ellos, anuncian lluvias próximas de temporal.

Cuando estos nimbos se fijan al Norte ó al Sur con inclinación hacia el segundo y cuarto cuadrantes, con reflejos bronceados, más ó menos sucios, en bordes muy desiguales, marcan un estado eléctrico de mucha tensión y tormentas inminentes. Estas se convierten en verdaderas trombas diluviales ó mangas de agua, cuando á la caída de la tarde y durante el crepúsculo se las ve abanzar precedidas de mangas, en forma de abanico ó grandes rayos, de color pardo oscuro con pie sobre el nimbo mismo.

Cuando la atmósfera se ve cubierta en todas direcciones de una especie de niebla alta, parda, oscura, con poco viento y este del tercer cuadrante, se tiene una cerrazón que se resuelve en lluvia durable y menuda, la cual se convierte en nieve por el invierno, si el color de la cerrazón es claro y refleja una luz opaca y difusa por igual en todas partes. Esta disposición de la atmósfera no suele venir acompañada de viento sensible, ni de frío; antes bien templada considerablemente y difunde una humedad que se marca de muchas maneras en las piedras, en toda superficie pulimentada y sobre todo en los cuerpos muy higroscópicos.

Raras veces las nubes indicadas se presentan solas; antes bien se combinan los cirros y los cúmulos, los cúmulos y los extratos y unos y otros con los nimbos; de cuya disposición resultan los nombres de cirro-cúmulos, cirro-extratos, extrato-cúmulos y otros parecidos que se encuentran en los tratados de meteorología.

Siguiendo ahora la serie de los meteoros acuosos, diremos que el rocío es agua atmosférica condensada al contacto de cuerpos más fríos que el ambiente, la cual concretada al estado sólido por falta de calórico produce ó se convierte en escarcha. El resultado de la falta de calórico que solidifica la humedad ó agua libre que los cuerpos contienen, y el agua misma, es lo que constituye la helada que determina efectos muy sensibles sobre todo lo que alcanza dilatándose y aumentando su dureza. La tierra labrada adquiere una dureza extraordinaria que resiste los pesos más considerables y los golpes más duros: los cuerpos vegetales se desorganizan, y los animales mueren asfixiados por que el organismo pierde la movilidad que necesita para el desempeño de funciones.

El rocío hace un gran papel en el mecanismo de la vegetación y mantiene mucho la frescura de la tierra que, cuando bien labrada, fija una gran cantidad de agua. El hielo, después de destruir malas yerbas é insectos, tanto más cuanto mejor y más profundamente labrada, pulveriza la tierra y la esponja y predispone á las sustancias orgánicas á una descomposición subsecuente lenta que favorece mucho el desarrollo de las plantas bien constituidas que han resistido su acción destructiva.

Marcan los rocíos buen tiempo, cuando son abundantes y se disuelven sin formar nieblas; pero cuando las nieblas subsisten y acaban por constituirse en nubes de las llamadas cirros, la lluvia es segura al siguiente día.

Hemos dicho cuanto puede interesar á los labradores en lo relativo á la atmósfera con el fin de que puedan utilizar nuestras observaciones, que unidas á las suyas tal vez más seguras por su práctica sobre las cosas del campo, concretarán los conocimientos que puedan necesitar en el ejercicio de su honrada cuanto laboriosa profesión, sobre la que diremos algo en los artículos sucesivos.

## VARIEDADES.

### La leche de burras.

Francisco I de Francia, aquel gran rey que empezó el Louvre y que estuvo prisionero en Madrid en la célebre torre de los Lujanes, padecía un catarro pulmonal tan fuerte, que los médicos, después de haberle propinado cuantos jaropes prescribe la farmacopea, declararon que la enfermedad presentaba síntomas tan alarmantes, que no respondían de la vida del soberano.

Al hombre, como es consiguiente, no le hizo maldita la gracia el diagnóstico de sus facultativos y se quedó triste, muy triste. El caso no era para menos.

Pues, señor, un palaciego que amaba de veras á su rey, aunque parezca mentira, le recomendó con instancias cierto hebreo, muy hábil en eso de curar dolencias desesperadas.

El bueno del rey Francisco, que esto oyó, sin encomendarse á Dios ni al diablo, hizo venir al rabino, que era un tiote muy flaco, con barbas y espejuelos, para que le curase la tos que tanto le molestaba, teniéndole ya á fuerza de expectoraciones, en un estado de debilidad tan grande, que apenas podía andar sin apoyo.

En efecto, el israelita visitó al paciente, le reconoció con detenida escrupulosidad y declaró que los médicos que le asistían eran unos solemnes... tales (no ha llegado hasta nosotros el calificativo); que no había semejante peligro de muerte, y que para corroborarlo disponía se administrase al rey la cosa más simple del mundo (la leche de burras) con la que, al cabo de dos semanas, estaría radicalmente curado.

Al oír tan colosal despropósito, todos los cortesanos saltaron la carcajada, y al rey mismo le hizo tanta gracia la ocurrencia, que por poco no se ahoga del golpe de tos que le sobrevino con la risa.

Pasado este primer momento de buen humor, su magestad hizo un gesto de esos que sabían hacer los soberanos absolutos, gesto cuya traducción podía ser muy bien, ¡cortadle la cabeza!

Pero no; se contentaron con declararle loco, y así se quedó la cosa.

A todo esto, el rey tosía cada vez más y no podía descansar un solo instante por más beleño que le encajaban, hasta que una mañana, en que estaba desesperado por no haber podido pegar los ojos en toda la noche, oyó los rebuznos de una recua de pollinos que á la sazón pasaba por delante del palacio.

—¡Ah!—exclamó dándose una palmada en la frente; este es un aviso del cielo. (Paco era muy supersticioso).

—¡Dadme á beber de la leche de esas bestias!

—¿De cuáles, señor?—exclamó la servidumbre estupefacta y mirándose unos á otros.

—De la de esas pollinas que pasan por la calle.

—Pero, señor,—objetó alguno.

—¡Lo quiero, y lo mando!—respondió imperiosamente Francisco I.

Agacharon las orejas los cortesanos, llamaron al burreto, le dieron á beber al rey cuanto leche quiso... y con asombro de todos se quedó á poco profundamente dormido.

A la mañana siguiente, y á la otra, y á la otra, se repitió la dosis, y por último, el rey se curó de aquel terrible catarro, que si no es por el judío, ó mejor dicho, por la leche de burras, le hubiera llevado al sepulcro.

El monarca francés, como era tan diharachero, al verse completamente curado, lo mismo que improvisó aquella famosa frase cuando perdió la batalla de Pavía, de: «To lo se perdió menos el honor,» dicen, no salimos garantes del dicho, que repentinamente el siguiente epigrama:

Por su excelente bondad,  
la leche de una pollina  
me curó una enfermedad  
que errara la medicina.  
Cúmpleme, pues, declarar,  
y á nadie asombre el portento,  
que debo más á un jumento  
que á la ciencia de curar.

Desde entonces, ricos y pobres, grandes y pequeños, lo mismo los que no tenían más que un resfriado, como los que estaban en último grado de tisis; todos, todos, sin distinción de sexo ni edad, se atracaron de leche de burras. Por eso se conoce que la humanidad viene haciendo tantas burradas.

No obstante, la ciencia ha analizado los elementos de que se compone esta sustancia, y la encuentran eficazísima para las afecciones pulmonales. ¿Sí? Pues leche de burras y á sudar.

GUILMAIN ABARCA.

Véase en la sección de anuncios, las Bombas de J. Moret y Broquet de Paris.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
Vicios de la Sangre,  
Enfermedades cutáneas  
se curan con los  
BIZCOCHOS DEPURATIVOS  
de D. OLLIVIER,  
los únicos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno después de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curación asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPINES de la UTERO, AFECCIONES REBELDES, FLEJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 F<sup>OS</sup> DE PREMIO  
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CONTRA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECALDA.  
Madrid: Sres. Alcazar y Garcia.—Depositarío en esta provincia, D. Angel Villar. 52 -21

CARBON y CISCO  
DE ENCINA SUPERIOR.  
Ramos del Manzano, 15.

## ARRIENDO.

Se arriendan pastos para ganado lanar y para la próxima invernía, en este país y en Extremadura, por don Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buenamadre.

3-1

LIQUIDACION  
DE BAULES MUNDOS.  
Plazuela del Corriño, 23.

SALAMANCA:

Imp. de Francisco Nuñez, Plazuela del Corriño, 28.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA.	ALBA DE TOR- MES.	BÉJAR.	CIUDAD-RO- DRIGO.	CANTALAPUE- DRA.	LEFESMA.	PEÑARANDA.	TAMAMES.	VITIGUDINO.	ARÉVALO.	BURGOS.	BARCELONA.	MADRID.	MEDINA.	PALENCIA.	PIEDRAHITA.	BIOSCO.	SANTANDER.	VALLADOLID.	PARIS.	MARSELLA.	LONBRES.
Trigo candel, fanega. . .	51	49		51	50	50		56		48	47			52'50					53'25			
Id. barbilla id., id. . .				43					44					27								
Cebada. . . . .	32	28'75		30	27	25		35	32	22	25			30					31			
Centeno. . . . .	31			30	28	30		36	30	34	29											
Garbanzos. . . . .	200	100		120		160		90	140					32'25								
Algarrobas. . . . .	24				21	26		30	29	21												
Bueyes de labor, uno. . .						1200			1400													
Novillos de 3 años, uno. .						1600																
Añojos y añojas, uno. . .						400			500													
Vacas cotrales, una. . . .						750			600													
Cerdos al destete, uno. . .						50		50	44													
Id. de 6 meses, uno. . . .						90		80	83													
Id. de un año, uno. . . . .						150		120	140													
Id. de año y medio, uno. .						220		300														
Carne de vaca, arroba, vivo.									56													
Acete, cántaro. . . . .	55					65		70			52a											
Pieles de cabrito, una. . .	58a					6		6	5													
Lanas, arroba. . . . .	7				69			50	52													
Carbon de encina, arroba. .	3'25							2	3													
Vino, cántaro. . . . .	28							12	16	16												
Harina de 1.ª, arroba. . . .	19			20		17			20		20											

## SECCION DE ANUNCIOS.

# AGENCIA DE NEGOCIOS Y COMISIONES

ESTABLECIDA EN SALAMANCA, PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 66.

DIRIGIDA POR

## D. ISIDORO G. BARRADO Y D. JOSE MARTIN MORO.

Esta Agencia se encarga de cuantos asuntos le encomienden los Ayuntamientos referentes á su gestion administrativa; de la compra y venta, en comision, de VINOS, CEREALES, HARINAS, LANAS, GANADOS, MADERAS y otros productos de la provincia; de la representacion de compañías ó sociedades de SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA, explotacion de OBRAS PUBLICAS, MINAS, etc.

A los Ayuntamientos, sociedades ó particulares que honren esta casa con sus representaciones ó encargos, recibirán gratis «El Fomento,» y en el lugar conveniente de dicho periódico encontrarán, los Sres. Alcaldes y Secretarios, cuantas disposiciones puedan ofrecer algun interés á los mismos, así como las operaciones administrativas que cada mes tienen que desempeñar, segun las leyes municipales.

Los particulares ó sociedades cuya representacion esté encomendada á ésta Agencia tendrán derecho además á la publicacion de uno ó más anuncios del asunto ó negocio á que la comision se refiera, siempre que su valor no exceda del 10 por 100 de las ganancias facilitadas á la casa con dicha comision.

**PASTOS.**  
Desde el 12 de Noviembre, se arriendan pastos de invierno y primavera para ganado lanar, en el término redondo de Matilla de los Caños. Para tratar, dirigirse al propietario D. José Rodriguez Yagüe, residente en Béjar.

**PRODUCTOS RAUL BRAVAIS**

**HIERRO BRAVAIS**  
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)  
Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

**QUINA BRAVAIS**  
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

**AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE**  
MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUIJAC (ARDÈCHE)  
LA PERLA DE LAS AGUAS DE MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

**PASTOS.**  
Se arriendan desde S. Miguel hasta mediados de Abril, los de Pericalvo, compuestos de monte y riberas. Dará razon su dueño, Juan Francisco Covaleda, residente en dicho Pericalvo. 4-4

**J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES C. P. E.  
Fabrica y oficinas:  
121, rue OBERKAMPF, PARIS.  
5 recompensas. 4 medallas de plata. Exposicion 1878.  
Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que esta destinada.  
Envío franco del Catálogo.



**BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES C. P. E.  
121, RUE OBERKAMPF, PARIS.  
Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia. —Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878 —Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.  
Envío franco del prospecto detallado.

